

CUMPLEN CON REGISTROS DE CANDIDATURAS EN PARIDAD



Con el cumplimiento del principio de paridad horizontal y vertical se contribuye a las acciones afirmativas para garantizar que las candidatas se encuentren en municipios y distritos competitivos en el actual Proceso Electoral.

En Sesión Extraordinaria urgente celebrada esta tarde el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó los proyectos de acuerdo mediante los cuales se hace constar el cumplimiento del principio de paridad en su dimensión horizontal de acuerdo a bloques de competitividad por parte de los partidos políticos en candidaturas a diputaciones y presidencias municipales.

La Consejera Presidente del IEPAC Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya, afirmó que “por primera vez en la historia de la democracia de nuestro estado hay un equilibrio numérico en las candidaturas entre mujeres y hombres y los partidos políticos han cumplido con acciones afirmativas para asegurar que las candidatas se encuentren en posiciones competitivas”.

“En el IEPAC Yucatán reconocemos este esfuerzo y compromiso de los partidos para cumplir con el registro de candidaturas en paridad horizontal y vertical, el segundo esfuerzo será asegurar que el financiamiento público para las campañas se distribuya de manera equitativa para candidatas y candidatos”, acotó.

Señaló que en el caso de las 106 alcaldías los partidos se registraron un total de 787 candidatas y candidatos de los cuales 371 son hombres (48.2%) y 416 son mujeres (52.8%).

Las y los Consejeros Electorales coincidieron en la importancia de garantizar la paridad en las candidaturas abriendo la oportunidad a las mujeres para competir en igualdad de oportunidades.

Resaltaron la disposición de los partidos políticos para cumplir los Lineamientos de Paridad emitidos por el IEPAC al respecto y contribuir de esta forma a la democracia paritaria en el estado.

En Sesión Especial más tarde se aprobaron los Proyectos de Acuerdo mediante los cuales se aceptaron las solicitudes de registro de candidatos a la gubernatura del Estado y las y los candidatos a diputaciones por el sistema de representación proporcional por los nueve partidos políticos que competirán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Como candidatos a la gubernatura del Estado se aceptaron los registros de Jorge Eduardo Zavala Castro, por el Partido de la Revolución Democrática; de Mauricio Vila Dosal por el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano; de Mauricio Sahuí Rivero por los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México y de Joaquín Jesús Díaz Mena por los partidos del Trabajo, Morena y Encuentro Social.

En el caso de las candidaturas por representación proporcional se aceptaron los registros de Mario Alejandro Cuevas Mena, Teresita de Jesús Borges Pasos, Filiberto Canul Chac, Martha Lilia del Carmen Solís Cisneros y Alberto Adonay Mena Monforte por el PRD; Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Ángel Gutiérrez Machado y Goretti Orozco Medina por el PAN; y Silvia América López Escoffié, Hugo Adán González Crespo, María del Carmen Xacur Salazar, Rodrigo Mendoza Martínez y Amairani Anahí Piña Ordaz por Movimiento Ciudadano.

En el caso del PRI registró como sus candidatas y candidatos a diputaciones de representación proporcional a Francisco Alberto Torres Rivas, Melba del rosario Abraham Hoyos, Arturo José Patrón Cervera, Emilia Concepción Herrera Trueba y Wilberth Martín Cervantes Ek; el PVEM hizo lo propio con Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Fabiola Mishel Pérez Nájera, Fausto José Pereyra Carmona, Hortencia de Guadalupe Polanco Rojas y Randy Fernando Méndez Agüero; y el PANAL registró a Luis María Aguilar Castillo, Sara Patricia Lara Palma, Carlos Alejandro Ortiz Rosado, Rocío del Carmen Torres Pérez y Arel Alfredo Ríos Chay.

Las y los candidatos registrados por el PT para diputaciones de presentación proporcional son Francisco Rosas Villavicencio, Lysle Manon del Socorro Carrillo Sosa, René Eugenio Amat de la Fuente, Gabriela Vargas Carrillo y Víctor Manuel Castillo Guerrero; mientras que el PES registró

a Hernán Alejandro Hernández Rodríguez, Fidelia de los Angeles Paredes Flores, Alberto Esteban Rafful Quiñonez, Claudia Isela Arias Chi y Wilbert José Domínguez Uribe.

En Sesión Ordinaria se aprobó el Acuerdo mediante el cual se autoriza que la Consejera Presidente, y el Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado, suscriban un convenio de apoyo y colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el marco del Proceso Electoral Ordinario y se hizo un reconocimiento público a la labor de las y los capacitadores y supervisores electorales que son los encargados de capacitar a los 198 mil 525 ciudadanos y ciudadanas quienes fueron insaculados para ser funcionarios de casilla el día de la jornada.

"A las y los ciudadanos insaculados les pedimos que los reciban y participen de manera activa para hacer de esta una gran elección en manos de la ciudadanía", expresó la Consejera Presidente.

Otros puntos aprobados durante las sesiones realizadas el día de hoy fueron los Criterios que deberán observar las y los candidatos que pretendan reelegirse en el actual Proceso Electoral; las Bases y criterios específicos para la realización de los debates institucionales entre candidatos a la gubernatura del Estado de Yucatán; y el Acuerdo mediante el cual se designa al responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Además, se aprobaron el Acuerdo mediante el que se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como del Centro de Captura y Verificación; el Acuerdo para instruir a Consejos Electorales Municipales que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP en los Centros de CATD.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

